



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud Junio - 2021

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Analizan “Impacto de la violencia armada en el desarrollo integral de la Juventud”</p>	<p>La Fundación de Estudios para la Aplicación de Derecho (FESPAD) y la Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad realizaron el foro virtual “Impacto de la violencia armada en el desarrollo integral de la juventud”, una visión desde la juventud del Triángulo Norte de Centroamérica, en el marco de la semana mundial de Acción contra la Violencia Armada. La ponencia estuvo a cargo de panelistas de Guatemala, Honduras y El Salvador, quienes hablaron de problemáticas similares que afrontan los jóvenes de los distintos países, como la estigmatización de la juventud que vive en extrema pobreza, la falta de políticas públicas en temas de seguridad para atender la situación de violencia y la violencia que ejercen los cuerpos de seguridad.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/analizan-impacto-de-la-violencia-armada-en-el-desarrollo-integral-de-la-juventud/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.5 Martes 1 Junio 2021</p>

<p>Dos menores y una joven madre entre las personas localizadas en las últimas horas</p>	<p>Autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR) confirmaron que en las últimas horas se localizó a, al menos, cinco personas con vida, las cuales habían sido reportadas como desaparecidas días atrás. Según el Ministerio Público, tras la colocación de la denuncia por parte de las familias de cada una de estas personas, se activó el Protocolo de Acción Urgente (PAU) para comenzar la búsqueda e investigaciones. Luego de las diligencias se logró localizar a tres jóvenes, dos menores de edad, así como a dos adultos mayores. “Entre ellas, localizamos a 2 menores de edad y una madre denunciada como desaparecida en agosto de 2020”, afirmó la Fiscalía a través de su cuenta de Twitter. La FGR hace el llamado a la ciudadanía a colocar la denuncia de desaparición de un ser querido, con lo cual se procede a las debidas investigaciones y protocolos. https://elblog.com/inicio/dos-menores-y-una-joven-madre-entre-las-personas-localizadas-en-las-ultimas-horas/</p>	<p>El Blog Martes 1 Junio 2021</p>
<p>Lo condenan a 24 años de cárcel por tocar sexualmente a tres niñas en Apulo</p>	<p>A 24 años de cárcel fue condenado José Leonidas Rosales Hernández por tocar sexualmente a tres niñas, detallaron fuentes judiciales. Las menores relataron durante el juicio realizado el viernes en Tribunal 4° de Sentencia que los hechos ocurrieron entre 2016 y 2017 en la casa del sujeto ubicada en en carretera a Apulo, municipio de Ilopango, San Salvador. Las víctimas explicaron que llegaban junto a su madre a visitar a Rosales Hernández y que este las llevaba a su habitación, donde les tocaba sus partes íntimas. Una de las niñas dijo ante el juez que en una ocasión le contó a su madre lo que el hombre le hacía cuando entraba a su habitación, pero ella no le creyó. En 2019, una de las víctimas —quien ya era una adolescente— le dijo a su papá que el sujeto la manoseaba en su casa. https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/judiciales/condenado-24-anos/20210531120848080032.html</p>	<p>El Salvador Times Martes 1 Junio 2021</p>
<p>Condenan a 24 años de cárcel por agredir sexualmente a tres niñas</p>	<p>El Tribunal Cuarto de Sentencia impuso la pena de 24 años de cárcel a José Leonidas Rosales Hernández. por agresión sexual en menor e incapaz agravada continuada, en perjuicio de tres niñas. Según las investigaciones, los hechos sucedieron entre 2016 y 2017, en la casa de su agresor ubicada sobre la carretera de Apulo, en el municipio de Ilopango. Las víctimas relataron que llegaban junto a su mamá, a visitar a Rosales y que este las llevaba a su habitación, donde les realizaba los tocamientos en las partes íntimas. https://diario.elmundo.sv/condenan-a-24-anos-de-carcel-por-agredir-sexualmente-a-tres-ninas/</p>	<p>DEM Miércoles 2 Junio 2021</p>
<p>Condenan a 20 años de prisión a violador de una menor de edad en Ciudad Delgado</p>	<p>La FGR informó que el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a Wilfredo Alexander Canales Martínez a 20 años de cárcel por el delito de violación contra una menor de edad. Según las investigaciones de Fiscalía el crimen contra la menor se habría cometido el 28 de enero de 2020, en una colonia del municipio de Ciudad Delgado. Martínez aprovechó el quedar a solas en la casa de la víctima mientras la madre de la menor se encontraba fuera realizando compras. https://lapagina.com.sv/nacionales/condenan-a-20-anos-de-prision-a-violador-de-una-menor-de-edad-en-ciudad-delgado/</p>	<p>La Página Miércoles 2 Junio 2021</p>
<p>Estudiantes perderían 1.5 años de aprendizaje por el COVID-19</p>	<p>El Banco Mundial (BM) estima que los estudiantes salvadoreños perderán un año y medio de aprendizaje debido al cierre de escuelas por el covid-19 y el acceso desigual a recursos para garantizar una educación a distancia de calidad. Los datos forman parte de un reporte publicado ayer por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) sobre los efectos del covid-19 y perspectivas a futuro de la educación en el país. https://www.laprensaarafica.com/elsalvador/Estudiantes-perderian-1.5-anos-de-aprendizaje-por-el-covid-19-20210602-0111.html</p>	<p>LPG Pág.4 Jueves 3 Junio 2021</p>
<p>Agentes localizan a un menor que deambulaba solo y extraviado por las calles</p>	<p>Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se encontraron con un menor de edad que caminaba solito por las calles de Armenia, Sonsonate. Los agentes de seguridad decidieron darle protección y lo llevaron hacia la delegación de referido lugar mientras aparecen sus padres. De acuerdo con la información, el menor se llama Isaac, de aproximadamente cuatro años de edad. El menor no recuerda quienes son sus padres. Una foto del menor, a bordo de la patrulla de la PNC, se ha viralizado con el fin de que algún familiar lo reconozca y pueda estar de nuevo con los suyos. https://elblog.com/inicio/agentes-localizan-a-un-menor-que-deambulaba-solo-y-extraviado-por-las/</p>	<p>El Blog Jueves 3 Junio 2021</p>
<p>Matan a estudiante del Inframen al interior de un microbús de la ruta 38-C</p>	<p>Un estudiante del Instituto Nacional General Francisco Menéndez (Inframen) fue asesinado dentro de un microbús de la ruta 38-C, cuando transitaba por la colonia Valle Verde del municipio de Apopa. La víctima es Manuel “C”, de 16 años. Fuentes policiales explicaron que el crimen ocurrió en horas de la noche del miércoles cuando el estudiante iba a bordo del microbús, que hace su recorrido de la colonia Popotlán a San Salvador. Cuando la unidad estaba cerca de la entrada a Valle Verde una motocicleta en la que viajaban dos sujetos se le acercó por uno de los costados y uno de ellos sacó un arma de fuego y comenzó a disparar. https://croniosv.com/nacionales/matan-a-estudiante-del-inframen-al-interior-de-un-microbus-de-la-ruta-38-c/</p>	<p>Cronio Jueves 3 Junio 2021</p>
<p>“Tuve miedo de que a estas criaturas les</p>	<p>La última vez que la vieron fue al salir del Centro Escolar Católico Santa Isabel, en Cojutepeque. Su plan, contó una compañera, era ir a San Martín a buscar un celular que alguien le había ofrecido.</p>	<p>LPG Pág.8</p>

<p>hicieran lo mismo que a mi otra hija”</p>	<p>Esa era, hasta hace unos días, la única pista que su familia tenía. Daniela Villatoro tenía 14 años cuando, el 26 de octubre de 2018, desapareció. El caso estuvo estancado hasta inicios de mayo, cuando los habitantes de la colonia San Antonio, en Cojutepeque, vieron a uno de sus vecinos en las noticias. Era Hugo Osorio, el asesino de Chalchuapa. El mismo hombre que salía a abordar a Daniela de forma "maliciosa" cuando ella iba a casa de sus abuelos, que vivían a la vuelta. La familia de Daniela, de forma inmediata, hizo conexiones y las notificó a las autoridades. Estas, sin embargo, parecen no escuchar.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Entrevista-Tuve-miedo-de-que-a-estas-criaturas-les-hicieran-lo-mismo-que-a-mi-otra-hija-20210603-0107.html</p>	<p>Viernes 4 Junio 2021</p>
<p>Registan más de 111,000 niñas embarazadas en los últimos seis años</p>	<p>Datos proporcionados por la Organización para Mujeres Salvadoreñas por la Paz, (Ormusa), revelan que en entre 2015 y 2020, unas 111,321 niñas y adolescentes reportaron embarazos en el país. A nivel nacional Ormusa informó sobre el registro de 408,348 embarazos en total, eso significa que en seis años los embarazos de niñas y adolescentes representaron un 27 % de todos las gestaciones en el país. San Salvador destaca en este periodo como el departamento que más niñas y adolescentes embarazadas ha reportado, de hecho acumula 20,105 casos en seis años, un 18 % de los registros en mujeres entre los 10 y 19 años a nivel nacional. A este le siguen los departamentos de La Libertad con 12,295 embarazos, Sonsonate con 11,185 casos, Santa Ana con 10,171 y San Miguel con 8,815.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/registan-mas-de-111000-ninas-embarazadas-en-los-ultimos-seis-anos/</p>	<p>DEM Viernes 4 Junio 2021</p>
<p>Policía agrade sexualmente a menor a la que le enviaba fotos eróticas y le pedía imágenes desnuda</p>	<p>Un agente de la PNC ha sido condenado y encarcelado por los delitos de agresión sexual y pornografía, ambos en perjuicio de una menor de edad a la que engañó para que fuera su novia. El criminal ha sido identificado como Eliseo Valle Mejía, agente destacado en la subdelegación del municipio de Cuscatancingo. El orden de los hechos establece que entre diciembre de 2019 y principios del 2020 el sujeto engañó a una adolescente para empezar una relación sentimental, hechos ocurridos en el municipio de Mejicanos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/policia-agrede-sexualmente-menor-que-enviaba-fotos-eroticas/20210604093633080128.html</p>	<p>El Salvador Times Viernes 4 Junio 2021</p>
<p>A prisión por acosar a su hija</p>	<p>El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador impuso cuatro años de cárcel a Héctor E, de 30 años de edad, por el delito de acoso sexual contra su hija de cuatro años. La misma niña narró que cuando vivía con su papa este le realizó tocamientos en sus partes íntimas pese a que ella le pedía que no lo hiciera. No fue hasta que la menor le conto lo que sucedía a su abuela cuando esta decidió poner la denuncia el 30 de abril de 2020. Fue encontrado culpable.</p>	<p>LPG Pág.16 Sábado 5 Junio 2021</p>
<p>Ayúdale a prevenir el abuso sexual infantil</p>	<p>Uno de cada cinco niños menores de 17 años va a sufrir abuso sexual, según la Organización Mundial de la Salud. Y, sobre todo, hay que destacar que tan solo el 2% de las víctimas va a contarle a su madre o su padre que algo está ocurriendo en el momento que sucede. Así lo afirma Carolay Alvarado, fundadora de Mamisalva, activista y víctima del abuso infantil: "Esto quiere decir que tan solo ese porcentaje de niños va a pedir ayuda en ese momento y va a poder ser rescatado". "Y esto hay que recalcarlo, porque cuando hablamos de lazos de comunicación, ese dato estadístico nos deja claro que esos vínculos no están siendo del todo sólidos en la familia", añade. Y los progenitores podemos tener las herramientas para prevenir estos hechos horribles. Un hecho terrible que la experta ha querido remarcar el pasado 1º de junio, que es el Día Mundial de los Padres y las Madres. Esta jornada fue decretada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de rendir un homenaje a la gran labor y responsabilidad que tienen los padres en la crianza y educación de sus hijos, quienes representan el futuro de la humanidad.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/mujer/Ayudale-a-prevenir-el-abuso-sexual-infantil-20210605-0001.html</p>	<p>LPG Pág.40 Sábado 5 Junio 2021</p>
<p>Nina declara en juicio cómo su papá la agredió sexualmente y ayuda a que lo condenen</p>	<p>Héctor E. ha sido condenado a cuatro años de prisión por acosar sexualmente a su propia hija, con el agravante de que esta tiene apenas 4 años de edad. La pena de cuatro años de prisión a Héctor fue impuesta por el Juzgado Quinto de Sentencia de San Salvador, luego de validar las pruebas presentadas y el testimonio de la menor. Según el reporte del Centro Judicial Isidro Menéndez, la niña fue interrogada sobre lo sucedido en el juicio y ella contó que mientras vivió con su papá le hacía tocamientos en sus partes íntimas y que a ella le enojaba cuando él "le hacía eso" y que por eso ella "no lo quería".</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-condenado-abusa-sexualmente-hija-cuatro-anos/845609/2021/</p>	<p>EDH Pág.6 Sábado 5 Junio 2021</p>
<p>Matrícula 2021 se redujo en 47,800 estudiantes</p>	<p>Por primera vez, el Ministerio de Educación(Mined) presentó datos sobre la matrícula escolar 2021 y reveló una caída del 3.7 %. Según las estadísticas, en los centros públicos y privados están matriculados 1,245,463 estudiantes, esto es 47,851 menos que en 2020. El año pasado, el Mined reportó 1,293,314. "Siempre me preguntan sobre el tema de deserción y la matrícula y yo siempre</p>	<p>LPG Pág.18 Martes 8 Junio 2021</p>

	<p>les digo que ese concepto ha cambiado después de la pandemia. Ese ya no es nuestro enfoque, ese ya no es nuestro interés, porque durante la pandemia todos los niños se fueron", justificó la ministra de Educación, Carla Hananía de Varela.</p> <p>https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Matricula-de-2021-se-redujo-en-47800-estudiantes-20210607-0108.html</p>	
<p>Hombre buscó a joven a quien abusó sexualmente cuando tenía nueve años</p>	<p>Después de cumplir una condena por violencia intrafamiliar en 2019, Walter Rodríguez Flores contactó una joven de la que había sido padrastro, once años antes de haber sido puesto tras las rejas, cuando ella solo tenía nueve años de edad. Mediante un mensaje de voz en una aplicación móvil, Flores le recordó a la joven lo "ocurrido entre ellos" y le sacó en cara sus rechazos. En ese momento, la madre de la víctima supo lo que ocurrió e interpuso una denuncia en contra del hombre. Según las investigaciones, Rodríguez Flores abusó sexualmente de la joven, cuando era una niña, en reiteradas ocasiones, entre 2007 y 2008. La víctima no dijo nada en su momento, debido a la violencia que ejercía, tanto física, verbal y emocional contra ellas.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2021/06/hombre-busco-a-joven-a-quien-abuso-sexualmente-cuando-tenia-nueve-anos/</p>	<p>Diario 1.com Martes 8 Junio 2021</p>
<p>Sujeto es condenado por agresión sexual a menor de edad</p>	<p>Autoridades de la FGR informaron que la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y Adolescencia de la oficina fiscal de Soyapango obtuvo un resultado satisfactorio al procesar a Miguel Ángel Lara, de 67 años. Dicho adulto mayor fue condenado por el Tribunal Sentencia de San Salvador por el delito de agresión en menor o incapaz. El sujeto pasará sus próximos ocho años en prisión. "Los hechos fueron denunciados el 29 de abril del año 2020, cuando la víctima le comentó a su madre que el abuelo de su mejor amiga, la había tocado en reiteradas ocasiones cuando ella se encontraba jugando en la casa del agresor", informó la FGR.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-es-condenado-por-agresion-sexual-a-menor-de-edad/</p>	<p>La Página Miércoles 9 Junio 2021</p>
<p>Madre se entera de que hija de nueve años fue violada tras oír un audio que el padrastro envió a víctima</p>	<p>La madre de una niña de nueve años se enteró de que la menor fue violada debido a un audio que el padrastro le envió a la víctima a través de un celular. Walter Rodríguez Flores es el padrastro de la menor a quien violó en varias ocasiones entre los años 2007 y 2008 cuando fue compañero de vida de la progenitora, según fuentes judiciales. La madre de la niña interpuso la denuncia en 2019 cuando se dio cuenta de los abusos a los que fue sometida su hija; se enteró por medio de un audio en celular que el sujeto envió a la víctima, en donde le recordaba lo ocurrido y a la vez le cuestionaba de por qué razón lo rechazaba.</p> <p>https://www.elsalvador times.com/articulo/judiciales/madre-entera-que-hija-anos-fue-violada-audio-que-padrastro-envio-victima/20210608115237080209.html</p>	<p>El Salvador Times Miércoles 9 Junio 2021</p>
<p>Sujeto compraba golosinas a niña para que no contara a sus padres que la abusaba, ahora pasará tras las rejas</p>	<p>Un sujeto pasará los próximos ocho años en un centro penitenciario por el Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador por abusar de una niña cuando sus padres le pedían que la cuidaran. Según la Fiscalía General de la República (FGR) el ahora condenado responde al nombre de Roger Antonio Benítez Renderos, 43 años, quien cometió el delito en noviembre del 2015. Benítez Renderos abuso de la menor en varias ocasiones y explicó que compraba golosinas a la menor para que no contara a sus padres lo que hacía. Según el Ministerio Público, el sujeto durante las agresiones la besaba en la boca en reiteradas ocasiones para satisfacer sus deseos.</p> <p>https://elblog.com/inicio/sujeto-compraba-golosinas-a-nina-para-que-no-contara-a-sus-padres-que-la-abusaba-ahora-pasara-tras-las-rejas/</p>	<p>El Blog Jueves 10 Junio 2021</p>
<p>Hugo Osorio tenía orden de captura por violación</p>	<p>Hugo Ernesto Osorio Chávez, el expolicía en cuya casa se han encontrado enterrados varios cuerpos, fue denunciado en julio de 2020 por el delito de violación en menor e incapaz agravada, confirmaron fuentes del Órgano Judicial. La denuncia fue interpuesta a mediados de ese mes en la Unidad Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia y la Oficina de Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC) de la PNC de Chalchuapa.</p>	<p>LPG Pág.18 Viernes 11 Junio 2021</p>
<p>Juzgado pide a Interpol que capture a sacerdote prófugo</p>	<p>El Tribunal Cuarto de Sentencia pidió ayer a la Policía Internacional (Interpol) que localice y capture al sacerdote guatemalteco José Venancio Boror Uz por haber sido declarado rebelde al no haberse presentado al juicio en su contra por agresión sexual de niña de seis años, informó al FGR.</p>	<p>LPG Pág.26 Viernes 11 Junio 2021</p>
<p>Niña denuncia seis años después a agresor sexual</p>	<p>Una menor de 14 años que fue víctima de agresión sexual cuando tenía ocho años de edad fue motivada por compañeras de estudios para que denunciara a su agresor seis años después de los abusos, informó la oficina de prensa del centro judicial Isidro Menéndez. El caso llegó a los tribunales de justicia y este jueves, el tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador condenó a Roberto Benítez Paz, de 45 años, a purgar una pena de ocho años en prisión por las agresiones sexuales cometidas contra la menor. La víctima declaró en el juicio a través de la Cámara Gesell que los hechos ocurrieron cuando ella tenía 8 años de edad. Su madre que se dedicaba a oficios varios y</p>	<p>EDH Pág.26 Viernes 11 Junio 2021</p>

	<p>ella no tenía con quien dejarla.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violacion-nina-denuncia-seis-despues-agresor/847506/2021/</p>	
<p>Justicia declara rebelde y ordena detención por INTERPOL a sacerdote Boror Uz</p>	<p>El sacerdote apostólico guatemalteco, José Benancio Boror Uz, ha sido declarado “rebelde” por el Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador, al permanecer ausente de la audiencia pública que se celebró el día de ayer, para repetir el caso en el que es acusado de cometer el delito de violación en perjuicio de una menor de edad, por el que ya había sido absuelto. La institución de justicia anunció que “emitirá órdenes de detención” a la Organización Internacional de Policía Criminológica (INTERPOL), para que efectúe la detención contra el incoado.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/justicia-declara-rebelde-y-ordena-detencion-por-interpol-a-sacerdote-boror-uz/</p>	<p>Contrapunto Viernes 11 Junio 2021</p>
<p>Comisión de la Familia escucha programas implementados por el ISNA</p>	<p>La Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, recibió al director ejecutivo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), Manuel Estrada, y al equipo de asesores jurídicos del Despacho de la primera dama, para que explicaran el trabajo que realiza la referida institución en beneficio de la niñez salvadoreña. El director expresó que encontró “30 años de mantener un modelo tutelar de atención a niños y a una institución que nunca se adecuó a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)”. De igual forma afirmó que se debe transformar al ISNA “en una verdadera institución al servicio de las niñas, niños y adolescentes”.</p> <p>https://www.diaricolatino.com/comision-de-la-familia-escucha-programas-implementados-por-el-isna/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=comision-de-la-familia-escucha-programas-implementados-por-el-isna</p>	<p>Diario Co Latino Pág.5 Sábado 12 Junio 2021</p>
<p>Crimen organizado, narcotráfico y abusos sexuales, los peligros en la ruta migratoria para mujeres y niñas</p>	<p>Flor salió de su casa la madrugada del lunes. En sus brazos cargaba a su bebé de un año, mientras su esposo llevaba en una mochila productos de primera necesidad que podrían usar para el pequeño. A las 3:00 de la madrugada empezaron su viaje hacia Estados Unidos, abandonaron toda esperanza de vivir tranquilos en el país que los vio nacer y crecer, ahora esperan tener un mejor futuro y consigo, mejorar su calidad de vida. La historia de esta familia se repite a diario en El Salvador y en el resto de países de Centroamérica. Miles de salvadoreños emprenden su viaje hacia Estados Unidos, a pesar de todos los riesgos que la ruta migratoria implica, entre ellos la vulneración de sus derechos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/migrantes-narcotrafico-crimen-organizado-peligros-ruta-migratoria/844712/2021/</p>	<p>EDH Pág.10 Lunes 14 Junio 2021</p>
<p>Condena a dos sujetos por el delito de violación en modalidad continuada</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate condenó a Damián Sánchez Vásquez y Pedro Martínez, a cumplir penas de 12 y 8 años de cárcel, respectivamente, por el delito de violación en modalidad continuada. De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) en el municipio de Santa Catarina Masahuat los imputados agredieron a una niña de 4 años durante el año 2020. Durante la vista pública el juzgador valoró la prueba presentada en audiencia, tanto testimonial como documental y pericial, con la cuales acreditó la culpabilidad de los imputados, atribuyéndoles la responsabilidad penal como autores directos, y les impuso a Damián Sánchez Vásquez una pena de prisión de 12 años de cárcel, mientras que a Pedro Martínez ocho años de prisión.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/condena-a-dos-sujetos-por-el-delito-de-violacion-en-modalidad-continuada/</p>	<p>Cronio Lunes 14 Junio 2021</p>
<p>Sujeto engañaba a niña para cumplir con sus “deseos”, ahora pasará tras las rejas</p>	<p>Un sujeto pasará los próximos 26 años y seis meses tras las rejas tras declararlo culpable el Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador, por encontrarlo culpable de abusar de una niña para cumplir con sus “deseos”. El hombre que pasará en prisión responde al nombre de Dimas Mauricio Martínez Hernández, quien se valió de de la condición física y mental de la víctima para agredirla en reiteradas ocasiones, y a base de engaños, detalló la Fiscalía General de la República (FGR). Los hechos sucedieron durante el 2019 y 2020, hasta que una de las familiares de la víctima se dio cuenta de lo pasaba su familiar y decidió colocar la denuncia a la sede del Ministerio Público.</p> <p>https://elblog.com/inicio/sujeto-enganaba-a-nina-para-cumplir-con-sus-deseos-ahora-pasara-tras-las-rejas/</p>	<p>El Blog Lunes 14 Junio 2021</p>
<p>A prisión por agresión sexual</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador condenó a Santos Tomás Callejas a 32 años de cárcel por agresión sexual continuada en dos menores de edad. De acuerdo con la investigación fiscal, los hechos ocurrieron en 2017 en el municipio de Acajutla, Sonsonate. En otro hecho relacionado, Luis Franklin Recinos Choto también recibió una condena por agresión sexual, en modalidad continuada, a otra menor de edad. El sujeto obtuvo una condena de 24 años de prisión y la Fiscalía detalló que la situación comenzó a desarrollarse en 2007 y se mantuvo hasta 2012.</p>	<p>LPG Pág.20 Miércoles 16 Junio 2021</p>

<p>Niño relató que fue violado durante cinco años por un familiar en San Salvador</p>	<p>Durante once años guardó silencio. No le dijo nada a nadie. Le tenía miedo a su agresor. Tenía temor a represalias. La primera vez que fue abusado sexualmente fue en 2007. El agresor era un hombre cercano a la familia. Era familiar político. De eso se aprovechó para acercarse a él, quien por entonces era un niño. Con trampas y engaños lo violó una y otra vez, durante cinco años, entre 2007 y 2012. Fue hasta el año 2018 que la víctima relató que fue violado por un familiar. Logró romper el silencio gracias a un tratamiento especializado.</p> <p>http://diario1.com/nacionales/2021/06/nino-relato-que-fue-violado-durante-cinco-anos-por-un-familiar-en-san-salvador/</p>	<p>Diario 1.com Miércoles 16 Junio 2021</p>
<p>Estudiantes fueron las más afectadas por las desapariciones</p>	<p>Lucero Prado tenía 15 años al momento de ser reportada como desaparecida y la última vez que la vieron fue en el Centro Urbano José Simeón Cañas de Mejicanos, el 10 de febrero de este año; mientras que Josseline Abigail Anaya Cruz tenía 18 al momento de ser vista por última vez, el pasado 21 de abril, en el cantón El Zunza, de Izalco, Sonsonate. Ambas tienen en común el haber sido reportadas como desaparecidas en redes sociales y estar en el rango de edad más afectado por este delito durante los últimos meses. Las estadísticas de las desapariciones de mujeres ocurridas durante todo 2020 revelan que, lamentablemente, la mujeres jóvenes en etapa escolar corren el peligro más alto. De 525 vulneraciones registradas por la Policía Nacional Civil (PNC) el año pasado, 220 (el 42 %) fueron salvadoreñas identificadas como estudiantes. Según Silvia Juárez, coordinadora del Programa hacia una vida libre de violencia para las mujeres de ORMUSA, este dato también debe relacionarse a otros tipos de violencia que sufren las mujeres.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estudiantes-fueron-las-mas-afectadas-por-las-desapariciones-20210616-0106.html</p>	<p>LPG Pág.4 Jueves 17 Junio 2021</p>
<p>Hallan semienterrada a adolescente</p>	<p>El cuerpo semienterrado de Martha Beltrán, de 16 años, fue localizado en las cercanías de la Iglesia Castillo del Rey, en el Bulevar Constitución. Según las primeras investigaciones, fue asesinada y podría haber sido abusada sexualmente. Según el informe policial, familiares hicieron el reconocimiento a través de la ropa y pertenencias, que ayudaron a confirmar la identidad de la víctima, por encontrarse en estado de descomposición.</p>	<p>LPG Pág.20 Lunes 21 Junio 2021</p>
<p>Niñez migra por razones económicas y reunificación familiar</p>	<p>Datos de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), recabados por Plan Internacional, indican que factores económicos y la reunificación familiar son las principales razones que impulsan la migración de niñez y adolescencia desde El Salvador. Ana Cristina Pérez de Natividad, asesora nacional de Resiliencia, Desastres y Respuesta Humanitaria de Plan Internacional, dijo que, según las estadísticas de la OIM, en 2020 retornaron al país 1,100 niños, niñas y adolescentes migrantes. De ese grupo, el 41 % correspondió a niñas.</p> <p>https://www.eleconomista.net/actualidad/El-Salvador-Ninez-migra-por-razones-economicas-y-reunificacion-familiar-20210621-0011.html</p>	<p>LPG Pág.26 Lunes 21 Junio 2021</p>
<p>Presentan proyecto para fortalecer sistema de protección de los derechos de niñez y adolescencia</p>	<p>Organizaciones financiadas por la Junta de Andalucía, se agruparon para formular un proyecto de fortalecimiento del sistema de protección de los derechos de la niñez y adolescencia bajo el marco de la prevención y erradicación de la violencia por COVID-19 en El Salvador. La ejecución del proyecto tendrá una duración de 24 meses, y se ejecutará en los municipios de Metapán (Santa Ana), Jucuarán (Usulután) y Conchagua (La Unión). En estos municipios se realizará un trabajo con redes de apoyo conformadas por líderes y lideresas de las 12 comunidades distribuidas en los municipios antes mencionados. Estos han sido seleccionados a través de una serie de diagnósticos de índices de violencia y vulnerabilidad de derechos ejecutados por las organizaciones implementadoras del proyecto.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/presentan-proyecto-para-fortalecer-sistema-de-proteccion-de-los-derechos-de-ninez-y-adolescencia/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 23 Junio 2021</p>

<p>PNC captura a exalcalde arenero de Comasagua por violación a menor de 12 años</p>	<p>En horas de la madrugada de este miércoles, la Policía Nacional Civil (PNC) realizó la captura de José Ricardo Reyes Rosales, exalcalde del municipio de Comasagua, departamento de La Libertad, por el partido ARENA, quien es acusado del delito de violación en contra de una menor de 12 años de edad. Según la PNC, el exedil arenero también es acusado de cometer privación de libertad en contra del hijo de la víctima. Reyes Rosales fue alcalde de Comasagua entre los años 2012 y 2021 bajo la bandera del partido tricolor. La Fiscalía General de la República (FGR) señala que los delitos fueron cometidos entre 2012 y 2013. De ser encontrados culpables, los capturados podrían enfrentar una pena de entre 15 y 20 años de cárcel.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/pnc-captura-a-exalcalde-arenero-de-comasagua-por-violacion-a-menor-de-12-anos/</p>	<p>La Página Miércoles 23 Junio 2021</p>
<p>Policía obliga a una joven de 17 años a quitarse la ropa para verificar si tenía tatuajes, y termina violándola</p>	<p>La menor se encontraba afuera de la vivienda lavando ropa; al observar que estaba sola, la obligó a que entrara a la casa con la justificación que iba hacer un registro, detalló la Fiscalía. Eran 10:45 de la mañana del 27 de octubre de 2018, cuando el policía Juan Carlos Portillo Velásquez, aprovechándose de sus funciones durante un patrullaje, realizó una requisita a una menor de 17 años para verificar si tenía tatuajes alusivos a pandillas. Para ello, le indicó que se quitara la ropa y después de que estaba desnuda, la lanzó a una cama y la violó. La Fiscalía General de la República (FGR) explicó que el hecho ocurrió en el interior de la casa de la víctima ubicada en una zona marginal del municipio de Cojutepeque, Cuscatlán.</p> <p>https://www.elsalvador.com/articulos/udiciales/policia-obliga-menor-17-anos-quitarse-ropa-verify-tenia-tatuajes-despues-tira-cama-violar/20210623115617080452.html</p>	<p>El Salvador Times Miércoles 23 Junio 2021</p>
<p>Capturan a exalcalde y su esposa por violación</p>	<p>José Ricardo Reyes Rosales, quién hasta el 30 de abril de este año fue alcalde del municipio de Comasagua en La Libertad, fue capturado ayer en horas de la madrugada junto a su esposa por elementos de la PNC. La FGR, giró la orden de captura contra el exjefe municipal por atribuirle el cometimiento de al menos tres delitos. A Reyes lo acusan de violación en menor e incapaz agravada, agresión sexual agravada, ambos en modalidad continuada; y privación de libertad. A su compañera de vida la acusan por no alertar a las autoridades sobre los ilícitos cometidos.</p>	<p>LPG Pág.6 Jueves 24 Junio 2021</p>
<p>Policía condenado por violación</p>	<p>El policía Juan Carlos Portillo Velásquez, de 40 años, fue condenado a 12 años de prisión por violación agravada en perjuicio de una adolescente de 17 años. El hecho sucedió el 27 de octubre de 2018, en la vivienda de la víctima, ubicada en la comunidad de Cojutepeque.</p>	<p>LPG Pág.6 Jueves 24 Junio 2021</p>
<p>Sólo al 41% de las niñas le pusieron la vacuna para prevenir el cáncer de cérvix</p>	<p>A pesar de que el Esquema Nacional de Vacunación tiene disponible y gratuita para las niñas de 9 años de edad una vacuna que previene el cáncer de cérvix, pocos adultos han llevado a las menores de edad para ser inmunizadas. En el sector privado la vacuna contra este virus tiene un costo estimado de \$100 por cada dosis y deben aplicarse dos o tres, dependiendo de la edad del paciente. La Memoria de Labores del Ministerio de Salud de junio de 2020 a mayo de 2021 reporta que el 41 % (22,784) de un total de 54,948 niñas de 9 años están inmunizadas contra el VPH.</p> <p>https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/solo-cuatro-de-cada-diez-ninas-fueron-vacunadas-prevenir-cancer-cervix-el-salvador/851496/2021/</p>	<p>EDH Pág.2 Jueves 24 Junio 2021</p>
<p>Policía engaña a joven. Simula un registro y luego la viola</p>	<p>Roxana, nombre ficticio, lavaba ropa en el patio de su casa situada en las afueras de Cojutepeque, Cuscatlán. Varios policías realizaban patrullaje de rutina en el sector. Uno de ellos al verla que estaba sola, se le acercó y le dijo que entrara a su casa porque le haría un registro personal. La víctima, en ese entonces de 17 años de edad, obedeció la orden del agente policial y entró a la vivienda. Ya en la casa, el policía le dijo a Roxana que se quitara la ropa porque quería descartar de que no tuviera tatuajes alusivos a alguna pandilla.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/uzgados-policia-condenado-violar-menor/851390/2021/</p>	<p>EDH Pág.15 Jueves 24 Junio 2021</p>

<p>Agresor y abusador de una joven es capturado por la policía en Santa Ana</p>	<p>Un sujeto fue detenido en las últimas horas por agentes de la Policía Nacional (PNC) en Santa Ana al ser acusado amenazar, agredir y abusar a una joven. El sospechoso fue identificado como Carlos Ernesto Ramos, quien fue detenido en el marco del Plan Control Territorial que desarrolla el Gobierno del Presidente Bukele. En las próximas horas será llevado Ernesto Ramos a los tribunales correspondiente para ser procesado de los delitos que es acusado, explicaron las autoridades policiales. En otro hecho, la PNC decomisó armas, municiones y uniformes militares en una casa donde residía un pandillero. El delincuente fue identificado como Saúl Antonio Ardón Peñate.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/agresor-y-abusador-de-una-joven-es-capturado-por-la-policia-en-santa-ana/</p>	<p>Cronio Viernes 25 Junio 2021</p>
<p>FGR presenta hoy requerimiento contra exalcalde de ARENA y su esposa acusados de abusos de menores</p>	<p>Este viernes, la Fiscalía General de la República (FGR) presentará el requerimiento en el Juzgado de Paz de Comasagua en contra del exalcalde de ARENA, por este municipio, y su esposa, acusados de abusos de menores. Los sospechosos fueron detenidos dos días a tras en la colonia Belén y fueron identificados como José Ricardo Reyes Rosales y Coralia del Carmen López de Reyes. Las agresiones fueron cometidos en los años 2012 y 2013 en varias ocasiones cuando el exalcalde, José Ricardo Reyes Rosales, era el edil del municipio de Comasagua. Tanto el hombre y la mujer podría recibir una condena entre 15 a 20 años de cárcel de encontrarlos culpables el juez del caso, detalló la FGR.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/fgr-presenta-hoy-requerimiento-contra-exalcalde-de-arena-y-su-esposa-acusados-de-abusos-de-menores/</p>	<p>Cronio Viernes 25 Junio 2021</p>
<p>Decretan detención para exalcalde de Comasagua y su esposa, acusados de agresión sexual</p>	<p>La FGR pidió este mediodía al Juzgado de Paz de Comasagua que decrete la detención contra el exalcalde de dicha localidad, José Ricardo Reyes Rosales y su esposa, Coralia del Carmen López de Reyes implicados en delitos sexuales en perjuicio de una menor de edad. Luego de la deliberación del caso, el juez decretó que el imputado y su pareja continúen el proceso tras las rejas. Afuera de los centros judiciales donde se instaló la audiencia inicial, se presentó un grupo de personas alegando la inocencia de los imputados. El exaledil del partido ARENA, es acusado de violación en menor e incapaz agravada, en la modalidad continuada, agresión sexual en menor e incapaz, agravada continuada y privación de libertad agravada. Mientras que su esposa, López de Reyes, es implicada como cómplice, comisión por omisión de agresión sexual en menor o incapaz, agravada, continuada y privación de libertad agravada.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/decretan-detencion-para-exalcalde-de-comasagua-y-su-esposa-acusados-de-agresion-sexual/</p>	<p>La Página Domingo 27 Junio 2021</p>
<p>Por violación condenado a 14 años de prisión</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador condenó a José Daniel Sánchez Beltrán a 14 años de cárcel. La FGR lo señala por el delito de violación agravada en menor e incapaz. Según las investigaciones del Ministerio Público, el imputado agredió sexualmente a la menor desde el año 2016 hasta 2019, cuando su excompañera de vida lo encontró abusando de la menor. Sánchez Beltrán había amenazado a la víctima para que no dijera nada. El tribunal valoró las pruebas presentadas por la Fiscalía con las que demostraron la responsabilidad del acusado en el delito.</p>	<p>LPG Pág.16 Martes 29 Junio 2021</p>
<p>Decretan 14 años de cárcel a mujer que mató a golpes a su sobrino de tres años</p>	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a 14 años de cárcel a Yesenia Elizabeth García luego de que confesará que asesinó a su sobrino, Erick Alexis García Franco, de tres años. En su confesión, la imputada, relató que todo sucedió el 11 de julio de 2020, a eso de las 12 del mediodía al momento que bañaba a su sobrino, cuando se le resbaló y cayó al suelo, luego cuando estaba en el suelo lo golpeó varias veces con un palo de jocote en la cabeza y cuerpo.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/decretan-14-anos-de-carcel-a-mujer-que-mato-a-golpes-a-su-sobrino-de-tres-anos/</p>	<p>Cronio Martes 29 Junio 2021</p>
<p>Capturados por violación</p>	<p>José Héctor y Marcelino Cabrera, ambos familiares, fueron capturados el jueves acusados de violar a una niña, en la una colonia de Ilobasco. La víctima, de nueve años, llegó a vivir con una pariente de ellos. La policía no detallo el parentesco entre los capturados.</p>	<p>LPG Pág.36 Martes 29 Junio 2021</p>